Versión: 0	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe de actividades del contratista	

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: MÓNICA BIBIANA MARTÍNEZ MORA-LILIANA CASTRILLÓN VICUÑA-DIANA MARCELA ROMERO VILLANUEVA - IVETTE MARCELA LONDOÑO TAMAYO	6000030 EXT 2815-2830
6	10	2020	Cargo: COORDINADORA TALENTO HUMANO-PROFESIONAL UNIVERSITARIO-PROFESIONAL ESPECIACIALIZADO-ASESORA.	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
PASH S.A.S.	860.503.159-1

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO		CONVENIO		No.		Fecha de Suscripción: 26/Junio/2020
		SUMINISTRO		N/A		102	

Fecha de inicio:	30 de Junio 2020 (Acta de Inicio)	Meses	días
		6	1

Prórroga:	SI	NO
		X

OBJETO CONTRACTUAL:

Suministrar a través del sistema de bonos personalizados redimibles intercambiables, la dotación de vestuario y calzado para los funcionarios de la Agencia Nacional del Espectro que tienen derecho a recibirla de acuerdo con lo establecido en La Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	01	09	2020		30	09	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
12. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. 17. Presentar factura o cuentas de cobro del servicio prestado, según corresponda, conforme a la normatividad vigente tal como se describe en el acápite concerniente a la forma de pago del contrato	El 9/9/2020, se envía por medio de correo electrónico al contratista PASH SAS: 1. La Entidad hace entrega de la circular GD-009120-I-2020 con fecha del 1/9/2020, tema: Lineamientos factura electrónica, con ocasión a la expedición de la Resolución Nro. 042 del 05 de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. 2. Se envía relación de pagos y el comprobante de pago 190645320.	Circular GD-009120-I-2020, Comprobantes de pago 190645320.

N/A

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor (es) / Interventor (es), previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado en relación con el periodo supervisado.

Firmado digitalmente por Mónica Bibiana Martinez Mora
Fecha: 2020.10.07 21:41:21 -05'00'

ORIGINAL FIRMADO

MÓNICA BIBIANA MARTÍNEZ MORA - LILIANA CASTRILLÓN VICUÑA

C.C.52.647.494 DE BOGOTÁ D.C. - 31.976.193 DE CALI (VALLE)

DIANA MARCELA ROMERO VILLANUEVA - IVETTE MARCELA LONDOÑO TAMAYO

C.C.38.210.134 DE IBAGUÉ (TOLIMA) - 53.031.552 DE BOGOTÁ D.C.

Firma del Supervisor (es) o Interventor (es)

El presente documento es firmado bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1287 de 2020, concordante con la Resolución Nro. 283 de 2020 expedida por la ANE.